SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-------

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del día miércoles trece de enero del año dos mil veintiuno. Reunidos en la plataforma digital que al efecto el Honorable Cuerpo Colegiado, destinó para tal fin; se dio inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma, el Presidente García Jarquín: Constitucional, Oswaldo presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón. El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida, complementa el pase de lista de asistencia, y al respecto dice: "Me permito informar a este Honorable Pleno, que el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, presentó permiso por escrito para estar ausente en esta sesión de Cabildo. En tal virtud: "EXISTE QUÓRUM, SEÑOR PRESIDENTE". Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muy buenas tardes a todas y a todos, primero que nada, desearles a mis compañeras y compañeros Regidoras y Regidores, un muy feliz año dos mil veintiuno, les deseo lo mejor, por el bien de ustedes, de sus familias,

-----

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: "Habiéndose declarado formalmente abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden de día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo, de fecha trece de enero del año dos mil veintiuno. De igual manera, se informa a las y los señores concejales, que los asuntos en cartera son de su conocimiento, en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior como lo señala el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; conteniendo el orden del día los puntos siguientes: PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA. SEGUNDO: LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, CON DISPENSA DE LECTURA. CUARTO: ASUNTOS EN **QUINTO: ASUNTOS** GENERALES. CARTERA. CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Habiendo concluido la lectura del proyecto del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento, inmediatamente agregó lo siguiente: "No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintidós de diciembre del año dos mil veinte, tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta".- Inmediatamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. Siendo

éste, aprobado por unanimidad en votación económica de las	s y
los concejales presentes en la sesión de Cabildo	

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto TERCERO del orden del día se refiere a la APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, CON DISPENSA DE LECTURA.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintidós de diciembre del año dos mil veinte".- Acontinuación, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintidós de diciembre del año dos mil veinte. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agrega: "Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintidós de diciembre del año dos mil veinte".-En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintidós de diciembre del año dos mil veinte".- Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintidós de diciembre del año dos mil veinte; quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente, las y los señores ediles emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintidós de diciembre del año dos mil veinte".---------

-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo

García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día".- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cuerpo Colegiado que al punto CUARTO del orden del día le corresponde el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: El primer asunto en cartera para dar cuenta en esta sesión, es el Punto de Acuerdo con número PM/001/2021, de fecha 5 de enero de 2021, signado por el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; y al que le da lectura en su parte relativa el Secretario del Ayuntamiento, en los términos siguientes: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Se aprueba que el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, conducto de este Honorable Constitucional, durante el ejercicio fiscal 2021, comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, se sujete al mecanismo de pago del ramo 28 correspondiente a las Participaciones Municipales, vía transferencia electrónica interbancaria; de conformidad con lo que dispone el artículo 8, párrafo segundo de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; cuya distribución se realizará dentro de los cinco días siguientes que el Estado reciba los recursos dela Federación, en concordancia con el calendario que para tal efecto se publicó en el Diario Oficial de la Federación. Segundo.- Se aprueba que el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para que por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, durante el ejercicio fiscal 2021, comprendido del 01 de enero al 31 de octubre de 2021, atendiendo lo que dispone el artículo 16, párrafo segundo de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; se sujete al mecanismo de pago del Ramo 33, Fondo III, denominado Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, vía transferencia electrónica interbancaria; de conformidad con lo que dispone el artículo 23-A, de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, cuya distribución se realizará dentro de los cinco días siguientes que el Estado reciba los recursos de la Federación, en concordancia con el calendario que para tal efecto se publicó en el Diario Oficial de la Federación. Tercero.- Se aprueba que el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para que por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, durante el ejercicio fiscal 2021, comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021; se sujete al mecanismo de pago del Ramo 33, Fondo IV, denominado Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, vía transferencia electrónica interbancaria; de conformidad con lo que dispone el artículo 23-A de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, cuya distribución se realizará dentro de los cinco días siguientes que el Estado reciba los recursos de la Federación, en concordancia con el calendario que para tal efecto se publicó en el Diario Oficial de la Federación. Cuarto.- Así mismo, este

Ayuntamiento Constitucional que representa al Municipio de Oaxaca de Juárez. Oaxaca: autoriza a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, para que con base en los ajustes que realice la federación en los plazos y términos previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, efectúe la distribución correspondiente, que será liquidada dentro de los 5 días posteriores a la fecha en que el Estado reciba dichos ajustes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8, párrafo cuarto, de la Ley de Coordinación Fiscal de la Entidad. Quinto.- El Ayuntamiento Constitucional que representa al Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, autoriza a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, para que la entrega de los recursos económicos provenientes de las Participaciones Municipales, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, que recibe nuestro Municipio tomando en consideración el Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de las participaciones fiscales federales, así como el calendario para su entrega a los Municipios, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; el Acuerdo por el que se establece el procedimiento de cálculo y distribución de las participaciones fiscales federales a los Municipios del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; se realice bajo la modalidad del sistema de pago electrónico interbancario, en las cuentas bancarias productivas específicas aperturadas por el Ayuntamiento Constitucional que representamos y que se encuentra aperturadas a nombre del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; y que se detalla a continuación: Ramo 28 (Participaciones Municipales). Banco: 072.- Banco Mercantil del Norte S.A. Nombre de la Institución Bancaria: BANORTE. Número de Sucursal: 3502.-Madero Oaxaca, Número de Cuenta: 1127617780, Clave bancaria estandarizada (clabe): 072 610 01127617780 2. Ramo 33 Fondo III (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) Banco: 072.- Banco Mercantil del Norte S.A. Nombre de la Institución Bancaria: BANORTE. Número de Sucursal: 3502.- Madero Oaxaca. Número de Cuenta:1130110638. Clave bancaria estandarizada (clabe): 072 610 011301106382. Ramo 33 Fondo IV (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios). Banco: 072.-Banco Mercantil del Norte S.A. Nombre de la Institución Bancaria: BANORTE. Número de Sucursal: 3502.- Madero Oaxaca. Número de Cuenta: 1 1301 10656. Clave bancaria estandarizada (clabe): 072 610 01 130 1 10656 0. Sexto.- El Ayuntamiento Constitucional que

representa al Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; autoriza al órgano de recaudación Municipal denominado "Tesorería Municipal", quien se encuentra representada por la C. Martha Patricia Toledo Hernández, designada mediante acta de sesión de Cabildo celebrada a las 13:26 horas, del día veintidós de diciembre del dos mil veinte: que para efectos de comprobar la recepción de los recursos económicos provenientes de las participaciones y aportaciones fiscales federales que le corresponden al Municipio de Oaxaca de Juárez, para el ejercicio fiscal 2021, emita el Comprobante Fiscal Digital por Internet correspondiente (CFDI), a nombre del Gobierno del Estado de Oaxaca/Secretaría de Finanzas, por cada concepto reflejado en los estados de cuenta bancarios relativos a las Participaciones Municipales, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, y que deriven de las transferencias electrónicas interbancarias realizadas durante el ejercicio fiscal en curso; debiendo contener el momento, fecha y concepto al que corresponde el depósito, cuyo original deberá Departamento de Participaciones Municipales de la Secretaría de Finanzas a más tardar diez días hábiles después de registrarse la recepción del recurso en la cuenta bancaria del Municipio. Séptimo.-Así mismo el Cabildo en pleno quien representa al Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; manifiesta que tendrá por recibidos a entera satisfacción los recursos económicos transferidos y que provienen de las participaciones y aportaciones fiscales federales que le corresponden al Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; para el ejercicio bajo el sistema de pago electrónico interbancario (SPEI) por la Secretaría de Finanzas de acuerdo a las fechas señaladas en el calendario de pagos establecidos para tal efecto; una vez que los mismos se encuentren debidamente transferidos en las cuentas bancarias productivas específicas señaladas en el numeral tercero que antecede. Transitorios: Primero.- El presente Acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación. Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal que corresponda. Notifíquese y cúmplase...". Rúbrica. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo presentado un servidor, con el que acaba de dar cuenta".-Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número PM/001/2021, suscrito por **Presidente** el Constitucional, Oswaldo García Jarquín. Aprobándose el mismo en todos y cada uno de sus términos, por unanimidad en

votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Continúe Señor Secretario, con el siguiente asunto en cartera".- El siguiente asunto en cartera al que le da lectura el Secretario del Avuntamiento, es el Punto de Acuerdo con número de oficio RBPSMMCVP/01/2021, de fecha 6 de enero de 2021, suscrito por la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; así como, por el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, ambos del Municipio de Oaxaca de Juárez; el cual en su parte relativa se describe de la forma siguiente: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Se instruye a la Dirección de Servicios Municipales, a través de la Unidad de Panteones, a ejecutar las siguientes acciones: 1. Realizar listado del Sistema de Ingresos de Panteones, de las fosas que se encuentran al corriente de pagos y aquellas que no lo están. 2. Elaborar el Censo de Campo con fotografía y descripción de cada fosa. 3. Efectuar confronta de los datos que hayan resultado del Censo con los del Sistema de Ingresos de Panteones, para precisar: a) Fosas que no se encuentran al corriente y aquellas que sí lo estén. b) Número de fosa o fosas con que cuente el contribuyente, c) Datos completos del titular de fosa número y Libro de Perpetuidad en que se encuentre, así como nombre del cadáver inhumado. 4. Verificar físicamente aquellas fosas que no se encuentren listadas en el Sistema de Ingresos de Panteones, en relación con los datos de los Libros de Inhumaciones, para determinar el régimen bajo el cual fueron concesionadas y su fecha de ocupación. 5. Una realizado lo anterior, se llevará a cabo la confrontación de la información recabada desde la Regiduría de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, para conocer el número real de las fosas que serán recuperadas a favor del Municipio de Oaxaca de Juárez, a través de la Unidad de Panteones. 6. Lo siguiente será realizar las notificaciones personales a contribuyentes, y para el caso de no encontrarlos, aplicar lo dictado en la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, así como generar la publicación en los medios electrónicos oficiales del Municipio, para que aquellos interesados en la recuperación o continuidad de derechos, y acudan ante la Unidad de Panteones, en un plazo no mayor de diez días y para el caso exhiban la documentación que acredite su titularidad. 7. Finalmente, se informará a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el número de fosas susceptibles de recuperación, en un término no mayor a 25 días, a partir de la notificación del requerimiento señalado. Segundo.-Se instruye a la Contraloría Municipal, y a la Consejería Jurídica, para que brinden el acompañamiento para realizar los procesos indicados,

a fin de garantizar el debido proceso y seguridad jurídica, así como favorecer el eje de la buena gobernanza. Tercero.- Se instruye a la Dirección de Comunicación Social y de Relaciones Públicas hacer la difusión a través de las páginas de internet del Municipio y medios de comunicación a los que tenga acceso, sobre la recuperación de fosas acciones derivadas, mediante comunicados de Prensa e infografías, estas últimas deberán imprimirse para ser colocadas en cada uno de los panteones mencionados, en las Regidurías que suscriben y áreas municipales de la materia...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales".- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida, dijo: "Señor Presidente, está solicitando la palabra la Regidora...".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Se cortó, Secretario ¿Quién, perdón? Señor Secretario, se cortó ¿Quién pidió el uso de la palabra?".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "La Regidora María de los Ángeles".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias, Regidora Mirna. Tiene el uso de la palabra nuestra compañera Regidora, Licenciada María de los Ángeles".- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: "Creo que primero alzó la mano el Regidor Luis Arturo, Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra nuestro compañero Regidor, el Licenciado Luis Arturo".- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: "Muchas gracias Presidente, buenas tardes compañeros concejales. Con su permiso, señor Presidente. A los ciudadanos y a los medios de comunicación, que nos siguen a través de las redes sociales. Compañeros concejales, el Punto de Acuerdo que proponemos la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval, y en mi calidad de Regidor de Bienes y Panteones, obedece a dos aspectos fundamentales, el primero, la contingencia sanitaria, derivada de los altos índices de contagio, y el incremento en el número de los decesos en la Capital del Estado, aunado al déficits de fosas en los panteones que administra el Municipio de Oaxaca de Juárez, lo que puede generar problemas de sanidad. Como autoridades, es importante considerar esta acción, para que exista conocimiento preciso de las fosas disponibles. El segundo aspecto fundamental, y por ser el orden de gobierno con mayor proximidad a la ciudadanía, nos obliga a cumplir con la responsabilidad de operar las medidas y acciones de

prevención e impulsar el fortalecimiento institucional, con el único objeto de dar un mejor servicio público, ejerciendo de manera eficiente las acciones de gobierno, minimizando altos costos en caso de un incremento en las defunciones en el Municipio. Impulsar esta acción, fortalece institucionalmente el desempeño de las funciones que nos corresponden. Comentarles compañeros, que como es de conocimiento de todos nosotros, hemos reconocido en el Plan Municipal de Desarrollo, dos mil diecinueve, dos mil veintiuno, en el eje transversal de Ciudad Sustentable, la carencia en cuanto panteones en el Municipio se refiere, y a la saturación de las fosas en los panteones: con una población aproximada a los trescientos mil habitantes, y con la imposibilidad de adquirir un terreno con las características para la habilitación de un panteón, se ha generado la problemática de falta de espacios o fosas, que garanticen la prestación del servicio, en beneficio de la población, situación, que es obligación de este Ayuntamiento como primer nivel de gobierno. En mi calidad de Regidor y Presidente de la Comisión de Bienes y Panteones, y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, y derivado del conocimiento abrevado de las atenciones brindadas a las personas que han acudido a la Regiduría, y quienes han manifestado la incertidumbre y zozobra en la que se vive, pues una de las lamentables circunstancias por el contagio del Covid-19, es el de ya cuatrocientos setenta y tres decesos en la Ciudad. También es importante visibilizar, que los índices de mortalidad y rebrote que se han dado en todo el Mundo, principalmente en China como en Reino Unido, van en aumento, y en México, ya se detectaron más de un caso de esta nueva cepa. Por ello, ante esta situación atípica, debemos atender con acciones preventivas, desde la vigilancia de buena gobernanza, y participación efectiva de este Cuerpo Colegiado, ante la inminente necesidad de contar con espacios disponibles en los panteones que administra este Ayuntamiento; si garantizamos la accesibilidad a los servicios públicos que brindamos, estaremos garantizando los derechos humanos de la ciudadanía. Por lo expuesto, presentamos el Punto de Acuerdo para la recuperación de fosas, el cual, por la naturaleza sanitaria, he tenido a bien consensar y proyectar con la Licenciada María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, Regidora y Presidenta de la Comisión de Salud, Sanidad y Asistencia Social, con quien suscribo el Punto de Acuerdo que se presentó. Esperando se haya analizado desde la visión de los beneficios que traerá, esto siempre respetando los procesos administrativos legales, y en estricto apego al Reglamento de Panteones del Municipio de Oaxaca de Juárez. Quiero terminar esta exposición, reiterando la invitación a la ciudadanía, para que se quede en casa, debemos continuar con las medidas preventivas que las diversas autoridades sanitarias nos

han recomendado, y acatar las disposiciones emitidas por esta autoridad del Municipio de Oaxaca de Juárez, esto, para evitar una afectación mayor en nuestra salud y en nuestros familiares. Es cuanto, señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias, señor Regidor. Tiene el uso de la palabra nuestra compañera Regidora, la Licenciada María de los Ángeles".- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: "Muchas gracias. Con su permiso señor Presidente. Buenas tardes compañeras y compañeros concejales. Público que nos ve a través de la transmisión en vivo. Como lo ha manifestado el Regidor Luis Arturo Ávalos, este Punto de Acuerdo es de gran importancia para nuestro Municipio; durante los últimos meses en la Unidad de Prevención y Atención del Covid-19 Municipal, de la que forma parte la Regiduría a mi cargo, se ha comentado el tema de la urgente necesidad de contar con más espacios para entierros ante esta pandemia; se ha hablado de adquirir terrenos para un nuevo cementerio, pero la situación económica del Municipio no lo permite, además de la falta de espacios que cumplan con los requisitos sanitarios necesarios. Por lo antes mencionado, se deben buscar soluciones que estén al alcance de la administración pública municipal, como hacer la revisión, de qué fosas se encuentran en condiciones de ser recuperadas en los panteones administrados por el Municipio, a saber, son seis, el panteón General, el panteón San Miguel, el General y el anexo, ex Marguesado, Xochimilco, y el panteón Jardín; de estos panteones estamos hablando en el Punto de Acuerdo. De acuerdo a los boletines estadísticos emitidos por el grupo intersectorial para la estimación del exceso de mortalidad por todas las causas, integrado por diversas instituciones mexicanas, en coordinación con la Organización Panamericana de la Salud, el incremento de decesos en nuestro País ha sido considerable, y aunque nuestra Entidad presentó el punto más alto en su curva epidémica de defunciones y decesos de mortalidad entre las semanas veintisiete y treinta del año pasado, aún son muchos los fallecimientos que a diario suceden por la emergencia del Covid-19, siendo la mayoría de ellos en nuestro Municipio. Asimismo, la Organización Mundial de la Salud, indica que hay que tomar en consideración lo que sucede con otras enfermedades infecciosas, de las que se desconoce el nivel de transmisión real, lo que impide que parte de la población no reciba atención sanitaria, por desconocer que se encuentra contagiada por coronavirus, y por ende, en caso de una complicación, sea más difícil que las familias se encuentren preparadas para atender la emergencia, lo que también repercute en la forma como se organiza la estimación de la mortalidad del Covid-19. Al día de hoy, México se

encuentra en el cuarto lugar a nivel mundial en número de muertes por Covid-19, con ciento treinta y cinco mil, seiscientos ochenta y dos; mientras que en el Estado de Oaxaca, el número de fallecimientos es de dos mil doscientos cuarenta, de los cuales corresponden al Municipio de Oaxaca de Juárez, como va dijo el Regidor Luis Arturo, cuatrocientos setenta y tres fallecimientos; lamentablemente estas cifras continuarán incrementándose durante los siguientes meses, ante estas circunstancias, compañeras y compañeros concejales, les pedimos apoyo en el Punto de Acuerdo que presentamos, para accionar en favor de la ciudadanía municipal. Es cuanto señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora. Señor Secretario, someta a la aprobación este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo suscrito por la Regidora María de los Ángeles Sandoval Hernández".- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: "Puedo pedir la palabra, Presidente?".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Claro, por supuesto, Maestro, con el gusto de saludarlo además. Tiene el uso de la palabra el Maestro René González".- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: "Muy buenas tardes compañeras y compañeros concejales. Si bien es cierto, el Punto de Acuerdo que presentaron los compañeros concejales, está dentro del enfoque preciso para darle el servicio a la ciudadanía; a mí me gustaría que fuera un poco más analizado este Punto de Acuerdo, con las listas, antes de hacer alguna operatividad, ya sea de las fosas o del tema jurídico, que se tuviera la base de datos de todas y cada una de esas fosas; para eso, yo solicitaría, que porque no se turna a la Comisión respectiva; y me gustaría, si fuera posible, participar en esa Comisión, para hacer un análisis más a profundidad y saber cómo están las condiciones jurídicas de cada una de esas fosas, para efecto de poder no violar algún derecho fundamental de algunas personas que tengan, en calidad de posesionario o dueños de esas fosas. Solicitaría, si fuera así, que se fuera a la Comisión que dirige el Regidor Luis Ávalos, y si me permiten participar en ella, me gustaría, para hacer un análisis previo a esto. Muchas gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Gracias Maestro René González. Le pediría a la Regidora María de los Ángeles, y al Regidor Luis Arturo Ávalos, qué opinión tienen sobre esta consideración que nos pide el Maestro René González".- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: "Adelante,

Regidora".- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: "Gracias Presidente. Gracias René, por tu comentario. Este tema no es nuevo, este tema se ha propuesto en la Unidad de Panteones, se propuso como un programa en la Unidad de Atención del Covid. desde hace unos meses, sin que haya habido ningún avance, Regidor; precisamente, es por ello que nosotros subimos el Punto de Acuerdo, porque no ha habido ningún avance en esto, y el tiempo apremia. En la Unidad de Prevención y Atención del Covid, en reiteradas ocasiones se ha solicitado que se tome en cuenta este punto, inclusive, va ha habido reuniones con los Agentes Municipales: en el mes de mayo, del veinte al veinticinco de mayo, la Jefatura de la Oficina de la Presidencia, se estuvo reuniendo con los Agentes Municipales, para ver si fuera posible que es enterrara gente de la Cabecera Municipal en las Agencias; por supuesto que no hubo respuesta favorable, porque los Comités de Panteones y las Asambleas, se tienen que tomar en cuenta; hubo la junta el dieciocho de mayo, la junta del diecisiete de agosto, del siete de septiembre, se ha expuesto este tema, no es algo nuevo, y la Unidad de Panteones tenía planeado hacer algo al respecto, pero a la fecha no ha habido nada; entonces, nosotros tenemos que dar respuesta a la ciudadanía, porque si seguimos así, pues la pandemia nos seguirá rebasando, y yo pienso que es preciso que la gente no tenga, además de la pena del fallecimiento del familiar, no tenga que encontrarse con la negativa en la Unidad de Panteones, que no hay dónde depositar los cadáveres. Ahora bien, en el Punto de Acuerdo, en el primer numeral, se enlistan, Regidor René, las acciones a realizar, y precisamente es el listado que tiene el sistema de ingresos de panteones, de que fosas se encuentran al corriente de pagos y cuáles no; se solicita elaborar un censo de campo con fotografías, se instruye efectuar la confronta de datos, verificar físicamente las fosas, y por supuesto que se pide el acompañamiento de la Consejería Jurídica y de la Contraloría, para no ir sobre los derechos de las personas, para ser muy cuidadosos en todo. No sé si mi compañero Luis Arturo, quiera apoyar con más ideas a esto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el señor Regidor, el Licenciado Luis Arturo".- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: "Gracias Presidente. Efectivamente, compañeros concejales, tenemos una situación atípica, no es una situación normal a la del año dos mil diecinueve, dos mil dieciocho, donde de alguna forma se ha solicitado el tener un censo, se ha solicitado conocer a ciencia cierta cuál es el número de fosas que se tienen disponibles. Pero aquí el tema que se plantea, y me parece muy correcto, por parte del Regidor René, es que, se respeten los procesos administrativos legales; eso lo estamos solicitando, y estamos solicitando que se apeque al Reglamento de Panteones del Municipio de Oaxaca de Juárez, así como la intervención de Consejería Jurídica, y de la Contraloría. Si lo turnamos a Comisiones, desafortunadamente, por las condiciones en la que nos encontramos, pues esto retrasará esta acción que es indispensable en estos momentos. Ahora, durante el proceso que sugiere el Regidor, se está planteando en el Punto de Acuerdo, no es algo que no se esté tomando en cuenta; si estuviéramos en condiciones normales a las del dos mil diecinueve, pues, por supuesto que apremiaría; tenemos ya conocimiento de que en la administración, en los inicios del año pasado, pues se estaba gestionando la adquisición de un panteón, esto no ha sido posible; por eso es que ante la imposibilidad de adquirir un terreno con estas características para panteón, urge que nuestras áreas administrativas agilicen este proceso, y no caigamos en la omisión, en la opacidad del trámite burocrático y engorroso, para que la administración pueda en tres meses, cuatro meses, estar dando respuesta a esta situación. Por eso, compañeros, nos apegamos a que, en aras de dar respuesta pronta a la ciudadanía, se apruebe este Punto de Acuerdo. Es cuanto señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidor. Miren, escuchando a los tres, yo soy de la opinión, y coincido con la Regidora María de los Ángeles, y el Regidor Luis Arturo, pero también le voy a sugerir al Regidor René González, si me lo permite, que dé acompañamiento puntual, así como tanto los Regidores de la Comisión, como cualquiera que quiera participar, para que, con el Director de Servicios Municipales, el Licenciado Humberto Benítez Contreras, y junto con la Consejería Jurídica, y Contraloría, se respete cada uno de los derechos a los que tengan las familias oaxaqueñas y no se vean afectados los mismos ¿Qué le parece, Regidor?".- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: "Con su permiso, señor Presidente. Estoy solicitando la palabra".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Discúlpeme, es que, estoy ahorita conectado por el celular, no puedo ver la pantalla completa. Adelante Síndica, Ingeniera Indira Zurita Lara".- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: "Con su permiso, señor Presidente. Compañeros concejales. Comentarles, vo formo parte también de la Comisión de Panteones, con el Regidor Luis Arturo y el Regidor René, y en ese sentido, el Regidor Luis Arturo, bueno, yo también platiqué con él acerca de observaciones, temas que tuvimos acerca de este Punto de Acuerdo, y yo estoy de acuerdo en que este punto pudiera ser aprobado ya en

este momento; yo creo que cada uno de nosotros en lo particular ha recibido algunas llamadas de algunos ciudadanos, pues preocupados por este tema de los espacios que pueda haber, la situación que se está dando, y creo que sí es un tema de carácter urgente; entonces, en ese sentido, como parte también de la Comisión de Panteones, también estaría dando mi apoyo, independientemente del tema que se está comentando; y en ese sentido, bueno, somos tres integrantes de la Comisión, y en este momento, pues yo daría mi voto a favor de que el punto pudiera salir ya en este momento; y sin duda, lo que usted comenta y propone, de que pudiera darle el seguimiento el Regidor René, tampoco me opondría a ello, pero también vo sugiero. como parte también de la Comisión, que pudiera aprobarse ya en este momento. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Ingeniera, y así lo vamos hacer, porque ya está dentro del orden del día, pero atendiendo ahí la solicitud que hace el Maestro René González, yo le pediría su opinión nada más, en términos de que se apruebe, es importante y de urgencia hacerlo, coincido, pero, obviamente le daré indicaciones al Director de Servicios Municipales, al Licenciado Humberto Benítez Contreras, para que también le diera apertura a él o a quienes lo soliciten, para este tema tan importante ¿Qué le parece, Maestro René?".- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: "Sí, Presidente, yo nada más, la preocupación de un servidor es porque no se vaya violar un derecho al momento exhumar una fosa, y, vaya, estaremos ahí en una cuestión de un posible delito, en cuanto a no cuidar esa forma, por eso era mi preocupación, de que se pudiera analizar en la Comisión ese listado, y tendría el mismo efecto, el mismo efecto que va a tener el aprobar ahorita el Punto de Acuerdo, sería analizarlo prontamente en la Comisión, con el listado ya en mano, y viendo cada aspecto jurídico; mi preocupación es esa, poder incurrir en un delito al exhumar un cadáver, en una fosa de esta naturaleza; y bueno, es nada mal mi aportación para prevenir en lo futuro alguna cuestión jurídica en ese aspecto. Pero, lo que decida la mayoría de los concejales, pues igual, me sumaría a eso".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Yo creo que existe mayoría dentro de la Comisión, además, digo, con todo respeto, coincido que es de mayor urgencia, pero, estoy convencido que ni en este momento de emergencia se cometería ningún acto que pudiera violar algún derecho, además, en términos morales, imagínese; yo estoy consciente que vamos a respetar cada uno de los temas que están en el Punto de Acuerdo. Entonces, le voy a pedir al señor Secretario".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres,

dijo: "Solicité la palabra, Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchísimas gracias Regidora Mirna. Adelante, tiene el uso de la palabra nuestra compañera concejal, Maestra Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género. Mirna López Torres, dijo: "Gracias Presidente. Con el permiso de todos los compañeros concejales. Y bueno, saludando hoy a las personas que atentamente siguen la trasmisión. Mi intervención va en este sentido, analicé el Punto de Acuerdo que se presenta, efectivamente, reconozco que es un punto que es obligado por la misma situación a la cual nos estamos enfrentando, y pues, bueno, eso nos llevó a analizar varias de las situaciones que implica el tema y la urgente necesidad también de contar en su momento con un padrón; creo que en la primera comparecencia de nuestro Director, en el dos mil diecinueve, en cuanto al plan y programa de trabajo, pues bueno, se había observado y se había contemplado este tipo de acciones, que él también lo expuso dentro del plan y programa de trabajo; entiendo que por el tema de la pandemia y todo, pues bueno, nos movió números, y digo nos movió, porque en realidad fue algo que en forma particular diversos Agentes Municipales, pues también se les buscó en su momento, por la premura y preguntas de mucha de la ciudadanía, al saber que ya no hay espacios donde, en su momento enterrar a sus familiares; entiendo que por el tema del Covid, pues es una situación distinta, porque a ellos no los están enterrando, más bien es una incineración lo que se está llevando a cabo; pero, pues bueno, lo cierto es que hemos sido rebasados en el tema de panteones, porque en su mayoría se les ha dado la información, de que no hay espacios para enterrar a sus familiares, y bueno, se han tenido que respaldar en Municipios Conurbados, y en algún momento han podido generar el espacio. Considero que el Punto de Acuerdo como tal, no violaría ningún derecho, considero que es vital que también se tenga, pero, pues sobre todo teniendo y dejando este antecedente, las recomendaciones que nos hacen, tanto usted como el Regidor René, y las precisiones que hicieron nuestros compañeros concejales, a quienes reconozco este Punto de Acuerdo; sí establecer que se tendrá que tener, que quien tenga a salvo sus derechos, que en la publicación misma del listado y todo lo que se genere, si tienen a salvo sus derechos y demás, pues estarán precisamente con esta tutela de protegerlos y vigilarlos, no creo que nuestro Director, como tal, en algún momento haya asumido en este como Cabildo, pues vamos a estar acompañamiento; bueno, no formo parte de la Comisión, pero también estaremos en este acompañamiento, precisamente para salvaguardar los derechos de quienes están, pues también al corriente, los tienen vigentes, y poderle darle esta certeza que usted

también señala, Presidente, para que, pues todos puedan ser atendidos en su momento, y pues bueno, nos vamos precisamente a esta aprobación, yo en lo particular, mi voto es a favor, exponiendo que los derechos humanos de todos estarán atendidos, respaldados v salvaguardados, v que quien esté en forma legal v al corriente, no tendrá ninguna observación. Así que en este momento no podemos esperar a sesionar o a tener más comisiones, sino, considero que en este acompañamiento podemos estar votando, con esa confianza de que no estaremos violentando ni atentando el derecho que le asista a la ciudadanía del Municipio de Oaxaca de Juárez. Es cuanto, señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora. Y la verdad es que, su opinión era muy importante, sobre todo por el tema de los derechos humanos, además de que usted es abogada. Y antes de pasar a la votación, les puedo comentar que independientemente... Constantino, tienes el micrófono abierto... Señor Secretario". - En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal. Indira Zurita Lara, dijo: "El Regidor Luis está solicitando la palabra".-En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Gracias Ingeniera. Tiene el uso de la palabra el Profesor Luis Zárate".- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón, dijo: "Este tema de panteones ya ha sido una necesidad el buscar otro lugar o buscar fosas en el panteón General, que estén en forma irregular. Yo creo que este es un Punto de Acuerdo que sí debe de aprobarse. Unicamente yo tengo una observación, a ver que nos dice el Regidor Luis Arturo y la Regidora María de los Ángeles. Es en el punto número siete del Punto de Acuerdo, que va compaginado al punto seis; donde dice que, finalmente, en un término no mayor a veinticinco días, a partir de la notificación que se le haga, ahora sí, contribuyentes que dejaron de pagar o de atender sus obligaciones en panteones, se le notifique aguí al Cabildo. Considero que veinticinco días, ahorita en este tiempo de pandemia, por la movilidad que se tiene, la dificultad de movilidad de algunas personas, sería muy poco tiempo; yo pienso que debe de ampliarse, mínimamente, inclusive hasta cinco días más, treinta o a cuarenta y cinco días, después de la notificación que se le haga al contribuyente; ya lo dije, por la movilidad, por la cuestión económica, por la cuestión de que algunos, pues están fuera de nuestro Municipio, aunque son ciudadanos de acá y contribuyentes del Municipio, y tienen que comunicarse o viajar para regularizar esto; es únicamente ese aspecto; si es que no moviera mucho la urgente necesidad que se tiene en este momento por la salud colectiva de todos, que se pudiera ampliar esto; si no es así, indudablemente que mi voto es a favor de este Punto de Acuerdo. Es cuanto, señor

Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Profesor Luis Zárate. Si me lo permiten, yo creo que todos tenemos la obligación de estar al pendiente de nuestros derechos y de nuestras obligaciones en cuanto a nuestros impuestos y obligaciones que tenemos que pagar cada año. En ese sentido, yo considero que los días que se están planteando en el punto número siete, son días que, de manera prudente, prácticamente se estaría dando un mes para poder presentar alguna inconformidad o estar de acuerdo. Obviamente hay excepciones, habría que valorarlo ya en el plano de un caso especial o específico. Pero le pediría meior a la Regidora María de los Ángeles y al Regidor Luis Arturo, que nos pudieran comentar al respecto".- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: "Gracias Presidente. Efectivamente, como lo comenta, yo creo que los ciudadanos tenemos la obligación de estar al pendiente de nuestras obligaciones; y yo creo que veinticinco días, la verdad es que es suficiente, por la situación atípica, yo creo que en otras condiciones, pues estaríamos a lo mejor otorgando más tiempo; estamos proponiendo que sean veinticinco, porque al final de cuentas, esa búsqueda que va a hacer la Unidad de Panteones, pues va a ser apegada al reglamento, es decir, si en siete años no han hecho sus pagos, no están al corriente, pues yo creo que siete años son suficientes; ahora, veinticinco días, pues es importante de que veamos la prontitud el problema. Entonces, considero yo, que es buena la inquietud del Regidor Luis Zárate, pero la verdad es que sí lo pensamos mucho, lo platicamos, y yo creo que veinticinco días casi es el mes, sería considerable, y que, creo que aquí pondera la cuestión de la responsabilidad del ciudadano. Por otro lado, sugeriría, Presidente, que se sometiera a votación, invito yo al Regidor René, para que, pues en estas aras de contribuir de que no se violente ningún derecho, pues estemos vigilantes dentro de la Comisión, en el área que corresponde, la Unidad de Panteones, para que efectivamente garanticemos, como vigilantes de este Honorable Ayuntamiento, que no se violenten los derechos de los ciudadanos. Es cuanto, señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidor. Y antes de someterlo a votación, únicamente comentarles, que independientemente de que ya le hicimos una solicitud a la Senadora Susana Harp, como enlace del Gobierno Federal con el Gobierno del Estado, para la atención de la Covid-19, para buscar o gestionar recursos para la adquisición de un panteón; ya tenemos la propuesta de un terreno que colinda con uno de los cinco panteones que administramos, voy a omitir el nombre para

omitir especulaciones o malos entendidos; y que en su momento se los voy a presentar, para valorar la posible adquisición de este terreno, para ampliar uno de nuestros cinco panteones que administramos como Municipio de Oaxaca de Juárez".continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: "Solicita la palabra la Regidora María de los Ángeles, señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Regidora, le pediría, si vamos a profundizar en el tema, porque creo que ya está debidamente agotado, y quien presenta el Punto de Acuerdo, está solicitando la votación. Usted dígame".- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: "Adelante, Presidente, que se vote, por favor".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Gracias Regidora. Muy amable. Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo suscrito por la Regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, y por el Regidor Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, con el que se acaba de dar cuenta".- A continuación. el Secretario del Ayuntamiento, Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número de oficio RBPSMMCVP/01/2021, suscrito por la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; y por el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias. El cual es aprobado por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, dé cuenta con el último asunto en cartera".- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta con el último asunto en cartera enlistado en el orden del día de la presente sesión, siendo éste el Punto de Acuerdo remitido mediante oficio RIDUOPCHPM/076/2020, de fecha 21 de diciembre de 2020, suscrito por el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Centro Histórico, y Patrimonio Mundial del Municipio de Oaxaca de Juárez, Pavel Renato López Gómez; mismo que en su parte conducente dice: "...Punto de Acuerdo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de Organización y Participación Ciudadana para el Municipio de Oaxaca de Juárez. Primero.- Se reforman los artículos primero y diecinueve del Reglamento de Organización y Participación Ciudadana para el Municipio de Oaxaca de Juárez. Segundo.- Se adiciona el Título Cuarto al Reglamento de Organización y Participación Ciudadana

para el Municipio de Oaxaca de Juárez. Artículos Transitorios: Primero. Las modificaciones y adiciones al presente Reglamento, entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado o en la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez, de acuerdo a lo previsto en el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Segundo. El Ayuntamiento establecerá en el Presupuesto de Egresos anual correspondiente, los recursos suficientes y necesarios, para la instrumentación de los mecanismos de participación ciudadana...". Rúbrica. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, turne el Punto de Acuerdo presentado por el Regidor, Maestro Pavel Renato López Gómez, a la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, de Hacienda Municipal, así como a la Comisión de Agencias y Colonias, para que manera conjunta realicen el estudio y análisis, y en su oportunidad emitan el dictamen respectivo. Y continúe con el siguiente punto del orden del día".- - - -

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día".- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida informa a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado que al punto QUINTO del orden del día le concierne el tema de ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: "Señor Secretario, le pido, por favor, tomar nota de quienes van a solicitar la palabra, y pedirles de manera muy respetuosa a mis compañeras y compañeros Regidoras y Regidores, mantener su mano arriba, para que el señor Secretario pueda darles turno. Está abierta la participación para el tema de asuntos generales".- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: "Gracias señor Presidente. En primera instancia, solicitó la palabra la Regidora Mirna López Torres".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Tiene el uso de la palabra la Maestra Mirna López Torres".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Con su permiso señor Presidente. Nuevamente aquí en asuntos generales, para hacer la invitación, ya en estas actividades propias que estamos iniciando con este año veinte, veintiuno, con las diversas acciones que se van implementado precisamente dentro de nuestro Municipio, y pues bueno, haciendo un llamamiento, a que este viernes nos acompañen a la actividad, al

programa denominado "encuentro de ideas", donde buscaremos, dentro de este primer programa, dentro de esta primera acción, denominada "mi paternidad", que será a las diecisiete horas; se realizará una reflexión entre hombres, para analizar y cuestionar las formas de cómo ellos llevan este acompañamiento en el hogar. combinando lo que es la parte profesional, la parte laboral, y pues esto nos permitirá, sobre todo, hacer visible este trabajo también que se va generando en materia de igualdad entre hombres y mujeres, y pues, bueno, esta actividad de encuentro de ideas, bueno, estaremos presentando diversas acciones, diversos perfiles, donde estaremos escuchando esta forma de ver y de pensar, ahora de los hombres, pues bueno, vamos a tenerla a las diecisiete horas, viernes quince de enero, a través de nuestra página del Municipio de Oaxaca de Juárez, y pues, es la primera invitación que estamos haciendo. La segunda invitación es, retomando el tema de diálogos entre mujeres, estaremos dando ya inicio todos los días lunes, a las diecisiete horas, para promover la participación política de las mujeres, será el tema en el cual vamos a centrarnos este lunes, donde se hablará precisamente de esta forma activa y efectiva la cual las mujeres llevan en la política, y pues bueno, en nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez, la incidencia de muchas de ellas. Y bueno, estas son las dos actividades, los dos programas que tendremos dentro de la Regiduría, independientemente de las reuniones propias que estaremos ya encabezando, toda vez que nos integramos ya al cien por ciento en varias de las actividades, y pues bueno, haciendo la recomendación, para quienes siguen todavía dudando de que el virus existe, el Covid, pues hacerles la invitación, para que sigamos tomando nuestras medidas, no bajemos esta parte de guardia, sobre todo, no dejemos el uso del cubrebocas, que es lo que nos ha permitido en muchos momentos, a salvar y seguir salvando vidas. Es cuanto, señor Presidente, mis dos intervenciones, y con esto concluyo".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Maestra. Le deseamos mucho éxito en estas dos actividades tan importantes ¿Quién sigue, señor Secretario?".- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: "También solicitó la palabra, señor Presidente, la Regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Tiene el uso de la palabra la Licenciada María de los Ángeles".- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: "Muchas gracias, Presidente. Bueno, para comentar con todos mis compañeros y con la ciudadanía que nos escucha, que hoy es un día que debemos de celebrar, porque el día de ayer llegaron a nuestra Ciudad diecinueve mil

cuatrocientas dosis de vacunas, del laboratorio Pfizer, y hoy trece de enero, que no se nos olvide, el personal de salud que está en primera línea atendiendo a los pacientes de Covid, ya está empezando a recibir la primera dosis, tengo entendido que en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca y en el Hospital del ISSSTE, se están aplicando ya las vacunas, por lo que, se vislumbra una luz de esperanza ante esta pandemia que nos ha estado agobiando. Quiero que no se nos olvide hoy, este trece de enero, como que ya en Oaxaca podemos empezar a respirar, no bajando las medidas sanitarias que tenemos, pero sabiendo que al menos el personal que está en los hospitales atendiendo, va a estar siendo vacunado. Es cuanto, señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora, y coincido con usted, y en un momento más haré algún comentario al respecto, pero sí, es nuestro beneplácito, que afortunadamente haya llegado este importante número de vacunas que acaba de mencionar ¿Quién continúa, señor Secretario?".-Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: "Ya no hay más participaciones, señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Bueno, si me lo permiten, reiterarle de nueva cuenta, muy buenas tardes a todas y a todos. Me gustaría hacer tres comentarios muy puntuales; el primero, en el sentido de invitar, principalmente a todos los habitantes de la Agencia Municipal de San Juan Chapultepec, porque este próximo domingo, diecisiete de enero del año dos mil veintiuno, llevaremos a cabo la Cuarta Jornada Médica Gratuita, que iniciará en punto de las siete de la mañana, que culminará en punto de las tres de la tarde, obviamente ofreceremos, consultas que medicamentos gratuitos, estudios de laboratorio gratuitos, y no me cansaré de reiterar mi agradecimiento, sobre todo con estas empresas dedicadas a la salud de las personas, por su generosidad. Entonces, invitar a los habitantes de San Juan Chapultepec, pero por supuesto también, a las personas que de alguna manera estén padeciendo alguna enfermedad, y que, por razones, principalmente económicas, o que se vean imposibilitados porque los hospitales públicos se encuentran atendiendo específicamente la Covid-19, no puedan atenderlos. Reitero, que vamos a seguir cumpliendo con las medidas sanitarias que marca el protocolo de las instancias federales, y que obviamente no podemos atender a personas que presenten algún síntoma de la Covid-19; mi reiteración para la invitación, vamos a procurar, en las próximas semanas estas jornadas médicas se lleven a cabo ya no cada quince días, sino de manera semanal, y por supuesto visitando cada una de las Agencias Municipales. Le agradezco al señor Agente Municipal Héctor, todas

las facilidades, así como también a todo su equipo de trabajo. El tema número dos, quiero comentarles que, en relación a muchas de las sugerencias que me hicieron durante la discusión, tanto de la Ley de Ingresos como del Presupuesto de Egresos, quiero anunciarles, que en los próximos días, vo espero que esta misma semana, demos a conocer de manera oficial, que los contribuyentes de nuestra Ciudad Capital, ya podrán realizar el pago de sus derechos, impuestos y contribuciones, de manera, vamos a decirlo, utilizando tanto su celular o cualquier plataforma tecnológica, utilizando la QR, un QR que va estar a disposición, tanto en la página del Municipio como en muchos de los lugares que vamos a someter a una estrategia de comunicación, en el sentido de que no tendrán que atender o ir presencialmente al Municipio sino que lo podrán hacer en línea, es decir, pueden pagar en el Banco; ya no es necesario ir por su boleta físicamente a alguna caja de la Tesorería, sino que ya podrán hacerlo de manera directa en el Banco, o desde la comodidad de su casa, su coche, en la calle, utilizando una QR; en ese sentido hemos dado un paso muy importante, estamos avanzando en el tema del gobierno digital, y sobre todo atendiendo una recomendación que de manera muy puntual nos hizo nuestra compañera Regidora, la Maestra Fernanda Xhunaxhi Mau; y bueno, pues es un avance que tenemos de manera importante, porque inclusive lo podrían hacer los oaxaqueños que busquen pagar su predial, por darles un ejemplo, inclusive desde el extranjero; entonces, esa es una medida importante. Y la última, bueno, pues tiene que ver con lo que ya acaba de mencionar la Regidora María de los Ángeles, en el sentido de que, el día de ayer anunció el señor Gobernador, que hago un paréntesis, le deseamos una muy pronta recuperación, por este momento complicado que atraviesa, en el sentido del contagio de la Covid-19... Y que inclusive este Honorable Cabildo, en el sentido de que recibimos un cargamento de vacunas laboratorio Pfizer, de alrededor de diecinueve mil cuatrocientas vacunas; mi beneplácito, y más que merecido que lo reciban los hombres y las mujeres que de alguna manera son los héroes de esta emergencia sanitaria a nivel mundial, que sean los médicos, las enfermeras, quienes reciban esta primera vacuna. Quiero agradecerle al Gobierno Federal, y guiero reiterar lo siguiente, y lo digo de manera muy responsable y sin ninguna dosis política; vale la pena cualquier esfuerzo de restricción presupuestal, siempre y cuando sea para la inversión en la adquisición de vacunas, y que los ciento sesenta millones de mexicanos, aquí en nuestra tierra, en México, o en el extranjero, tengan la oportunidad de vacunarse lo antes posible. Reitero, vale la pena cualquier limitación presupuestal con tal de que el Gobierno Federal que encabeza el señor Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, haga, para invertir en la adquisición de vacunas, para

que ningún mexicano o mexicana, se quede sin la posibilidad de vacunarse. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día".- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enuncia lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SEXTO**, que corresponde a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.- Por lo que, siendo las trece horas, con cuarenta y tres minutos, del día miércoles trece de enero del año dos mil veintiuno, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.---------

## C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. INDIRA ZURITA LARA SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL C. JORGE CASTRO CAMPOS SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL

C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ COVARRUBIAS REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA. C. TANÍA CABALLERO NAVARRO REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL.

C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO VÁSQUEZ REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.

C. MANUEL ESTEBAN DE ESESARTE PESQUEIRA. REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ. REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL. C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ. **REGIDOR DE REGLAMENTOS Y** NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO. C. MIRNA LÓPEZ TORRES. **REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y** DE IGUALDAD DE GÉNERO.

C. XHUNAXHI FERNANDA MAU GÓMEZ. **REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y** PATRIMONIO INMATERIAL Y DE EDUCACIÓN. CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CÓRDOVA. REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO Y DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y **SERVICIOS CIUDADANOS.** 

C. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ C. LUIS ZÁRATE ARAGÓN REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y POBLACIÓN EN CONDICIÓN VULNERABLE Y DE JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN.

REGIDOR DE DESARROLLO TURÍSTICO, Y DE DESARROLLO COMUNITARIO Y **ASUNTOS INDÍGENAS.** 

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** 

C. DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN